

CERTIFICADO N° 49 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°62 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 10 de marzo de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia y el traslado de la patente que se indica a continuación:

ROL	NOMBRE Y RUT	DIRECCIÓN	GIRO
400007	DE: JOSE ARTURO PROBST PASTEN Rut: N°05.773.001-3 A: UN MANJAR SPA Rut: N°77.397.344-K	Pasaje N°2, N°0296, Villa Hipódromo, Villa Alemana. San Enrique N°1250, Local 4, Villa Alemana .	Depósito de bebidas alcohólicas A)

- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para Departamento de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de marzo de 2023


FLORINDA MUÑOZ SAN MARTIN
Secretaria Municipal (S)